

# EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I

San José de Costa Rica, miércoles 25 de junio de 1902

NUM. 20

## PAGES HERMANOS SUCESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrotes frescos: como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases, cervezas, fósforos, arroz, harinã Galito y otras, alambre para cercas, etc., etc.

Importadores de los cigarrillos legítimos *Murias*.  
Giramos letras sobre España.

### AVISO

Hemos comprado todo el negocio de los señores ROHRMOSER & Co. en Puntarenas. Participamos á los antiguos clientes de estos señores, que pondremos especial esmero en cumplir sus órdenes.

SAN JOSÉ, 18 DE JUNIO DE 1902.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

## LA JOSEFINA Gran Fábrica de velas

Esta Fábrica puede suministrar toda clase de velas y de todos tamaños.

Entiéndase que el peso es de acuerdo con el consumidor.  
Se venden velas de 14 y 16 onzas.

Puerto Escondido.—Despacho: en el Molino Victoria.

## La Última Moda

Especialidad en confección de SOMBREROS para señoras y niños. Se reciben órdenes de bordados para TRUSEAUX y bordados al CORDONET EN COLORES lavables y firmes. Variadísimo surtido en plumas finísimas de AVESTRUZ, de GARZA, & C. & C.

Desearé realizar las existencias que compré ventajosamente á mi antecesora, he dispuesto venderlas con una REBAJA DE 50 POR 100.

Tengo el honor de ofrecérselo á la escogida clientela de mi hábil antecesora así como ofrecer al público en general, mi especial dedicación á la Sección de adorno de sombreros de señora y niños además de la confección de los mismos.

Calle Central Norte, Frente al establecimiento de las niñas Carazo.

## FUNERARIA PEDRO MARQUES

Servicio completo en todo lo referente al ramo de funerales: cajas mortuorias extranjeras y del país; catafalcos de 1.ª, 2.ª y 3.ª, coronas, cartulinas, etc. *Coches fúnebres de 1.ª y 2.ª.*  
Dirección. 50 varas al Norte del Telégrafo.—Teléfono número 18.

A. LANDERGREN,  
Sucesor de P. Marquez.

NOTA.—Coches de paso para alquiler.

### EL NOTICIERO

Director,  
LEONIDAS BRICEÑO  
Redactores,  
LEONIDAS BRICEÑO  
SEGUNDO ISLEIVA  
Administrador,  
LUIS ESQUIVEL S.  
Oficina de Redacción y Admón.,  
25 varas al Este de la Oficina Telefónica.  
Avenida 5.ª, Oeste.  
Apartado de correo: Núm. 109

### CONGRESO CONSTITUCIONAL

#### Sesión del día 24 de junio

La declara abierta á las 8 50 a. m. el Presidente don Francisco María Iglesias.

#### SOBRE PENSIONES

Pasa á la Comisión de Gracia y Justicia un proyecto de decreto presentado por el señor González Viquez para que sean examinadas por la Legislatura del año 1904 todas las pensiones de gracia otorgadas y para que en adelante no se otorguen sino sólo por el plazo, renovable, de cuatro años. El propio diputado hizo la moción de que se reformara el Reglamento Interior en el sentido de que sea secreta la votación al tratarse de pensiones.

Como la moción fuera objeto de observaciones diferentes, la retiró su autor para presentarla en una forma completa en otra sesión.

#### ORDEN DEL DÍA

Se aprueba la forma del acuerdo número 3 por el que se le acepta la renuncia del cargo de diputado suplente por Puntarenas, á don Uladislao Guevara.

—Es aceptado y pasa á la Comisión de Gobernación un proyecto de decreto presentado por el diputado señor Guido, señalando las doce del día 13 del mes próximo de julio para que sea convocada la asamblea electoral de Puntarenas y proceda á la elección de nuevo diputado suplente.

El señor Guido recomienda la aprobación de su proyecto á la Cámara, puesto que el mismo, á su debido tiempo, hará la respectiva solicitud, para separarse de la Legislatura.

—Se manda publicar el informe favorable en la solicitud de María Vargas v. de Rojas, aumentando la pensión de que disfruta.

—Se manda publicar el dictamen de la Comisión de Instrucción Pública sobre el proyecto de don José María Zumbado para que se suprima la Inspección General de Enseñanza y los visitadores de escuelas y con su producto se funde una Escuela Normal. La Comisión favorece la fundación de la Escuela Normal para maestros, pero opina en contra de la supresión pedida por el señor Zumbado.

—Se manda archivar una solicitud de N. Mora pidiendo aumento de derechos para el material empleado en la fabricación de escobas por haber otro proyecto referente al mismo asunto.

—Se manda publicar el informe de la Comisión de Guerra en la solicitud de Guadalupe Quesada Umaña, por pensión.

—Pasan á tercer debate las solicitudes de pensión de doña Adeliua v. de Cerdas y de don Francisco Mora Ulloa.

—Se da discusión detallada al proyecto de reformas procesales en materia criminal.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las 10-30 de la mañana.

### CABLEGRAMAS

JUNIO 23

#### CON MOTIVO DE LA MUERTE DEL REY DE SAJONIA

Berlín, 22.—La muerte del Rey de Sajonia no ocasionará ningún cambio en el programa de la regata de Kiel. El emperador Guillermo tomará parte en las carreras, pero la Emperatriz, por motivos distintos de los de la muerte del Rey Alberto, no las presenciará. Se espera también que el príncipe Enrique llegará á Kiel antes de la conclusión de la regata. El nuevo Rey de Sajonia se conoce principalmente por su actitud á la profesión militar y su buen trato hacia el soldado raso. Por 30 años ha sido comandante del 32º cuerpo del ejército que es el contingente que Sajonia da al ejército. Con mano de hierro reprimió el ultraje de la tropa por los oficiales y jefes.

#### DE SUD AFRICA

Londres, 22.—Ayer llegó á esta el Coronel Hubbert Hamilton, quien trajo de Pretoria la copia original del tratado de paz celebrado entre lord Kitchener y lord Milner y los abecillas boers. Ayer tarde el Coronel Hamilton partió con dirección al castillo de Windsor, donde entregó en las propias manos del Rey el histórico documento. Después comió con S. M.

Londres, 22.—Avisa un despacho del Transvaal que lord Milner, su primo comisionado británico del Sur de Africa, prestó hoy el juramento como Gobernador del Transvaal. Presenció el acto una gran concurrencia.

#### BANCO CUBANO

Habana, 22.—Se está preparando un proyecto para someterlo al Congreso autorizando el establecimiento de un banco nacional cubano, con facultad para emitir billetes por valor del 75 oje de las hipotecas que tenga y para prestar el 20 oje de dichos fondos para la compra de ganado de cría. Está estipulado además que se guardará de toda transacción los fondos que el Gobierno tenga en sus arcas y siempre debe tener entre manos los fondos suficientes para redimir los billetes en circulación. La prensa local opina que es peligroso el proyecto.

#### EL COLERA EN FILIPINAS

Washington, 22.—Demuestra el último informe recibido de Chio que el cólera, hace algún tiempo, ha estado haciendo estragos en las Filipinas. Ha atacado á tropa americana. Según dicho informe, han muerto en dos semanas 22 hombres de tropa del ejército expedicionario. Estas funestas noticias han causado alguna perturbación entre los empleados de la Secretaría de la Guerra, pues los informes anteriores daban á entender que la epidemia se limitaba á atacar á los nativos. Probablemente se pedirá á Chaffe un informe detallado sobre el progreso de la enfermedad y las medidas que se han tomado para atajarla.

#### TEMBLORES EN EL SALVADOR

#### RECLAMACION BURRELL

Panamá, 22.—De El Salvador notician que se han sentido recientemente varios temblores de tierra, los que no han causado ningún daño.

“El Diario del Salvador” está publicando todos los documentos relativos al reclamo Burrell, los cuales demuestran claramente lo parcial é injusto del fallo del árbitro. Se alega que Strong no se impuso de ciertos documentos oficiales que presentó el Gobierno del Salvador, cuya falta es altamente censurable. Aquí se abriga la esperanza de que la rectitud y honradez del Gobierno americano le impulsará á rectificar semejante injusticia.

#### PREPARATIVOS PARA LA CORONACION

Londres, 22.—Un buen tiempo ha favorecido el principio de la semana que verá la coronación de Eduardo VII. Millares de personas congregáronse esta tarde en las calles pidiendo de pasar á la real procesión. Ahora se puede formar una buena idea respecto de los adornos, que serán una vez concluidos, los más hermosos y vastos que jamás se han visto en la capital británica.

#### EL ASENTO CANAL INTEROCEANICO

Washington, 22.—Que el Congreso tiene la mayor confianza en Roosevelt como hombre de acción está demostrado por la disposición que

muestra la Cámara de Representantes para aceptar la reforma que hizo el Senado al “bill” del canal. Pidió con mucha razón que se insistiera en agregarle la forma que presentó el Senador Mallor y de tramitar el tiempo que pueda ocupar el Presidente en la investigación de las dificultades que rodean, según alega, la construcción del canal por la vía de Panamá, pero él desea prolongar la lucha. Mallor ofreció tres enmiendas limitando á doce y dieciocho meses el tiempo para investigar el título de Panamá; pero todas fueron rechazadas. Puede ser que una vez que la Cámara de Representantes acepte la reforma, Spooner haga un esfuerzo para insertar una enmienda, limitando á un año, dicho período. La tremenda responsabilidad de Roosevelt no consiste solamente en exigir la ruta, sino también en el nombramiento de la comisión que vigile la empresa. Se ha estipulado ya el sueldo de siete de estos comisionados, cuyo total ascende á 130 mil pesos oro anual. La responsabilidad de llevar á cabo una obra tan magna sin caer bajo la sospecha de sus enemigos políticos, es verdaderamente gigantesca.

#### RECEPCION DADA A UN PIANISTA

Berlín, 22.—Avisa un despacho de Limberg, Galitzia, que se le dió al pianista Paderewsk una entusiasta recepción cuando llegó ayer, porque se supo que se había comprado 5 mil acciones del Banco de Posen Polaco, establecido con el objeto de resistir la política inaugurada por el Gobierno prusiano, que consiste en comprar fincas polacas, á fin de establecer en ellas colonias alemanas.

### DE PROVINCIAS

#### PUNTARENAS

Junio, 21.—Es de imperiosa necesidad que la casa que ocupa la Administración de Licores y Cuartel de Policía de esta comarca, se le mande dar una mano de cal por lo menos, y otra de pintura al kiosco del Parque, que á la verdad presentan un pésimo aspecto.

—En el Muelle grande se han hecho varias reformas de bastante consideración, quedando, se puede decir, como nuevo, gracias á la actitud del apreciable caballero don Manuel Leiva, ex-Administrador de Aduana.

—Parece que nuestro Administrador de Correos se ha parado en sus trece y continúa siempre ordenando se cierren las puertas del correo al tiempo que se reparte la correspondencia. Apesar de tantos gritos que “El Pacifico” ha dado, se hace el sordo.

Junio, 23.—Mañana saldrá para Golfo Dulce el vapor nacional “Turriaba”, llevando á las nuevas autoridades últimamente nombradas para aquella región, Jefe Político y Alcalde.

—Contra el ex-Alealde ha sido dictado auto de prisión por lesiones.

—No ha habido más casos de fiebre amarilla. El puerto está muy sano por ahora.—CORRESPONSAL.

#### SAN MATEO

Junio, 22.—Con el mayor orden y entusiasmo del público se instaló hoy el comercio bajo el galón que sirve de mercado.

#### PRECIOS CORRIENTES

Maíz — la cajuela Cj 0-75 ctm.  
Frijoles „ „ 1-40 „  
Arroz 2 libras por 0-25 „  
Papas la cajuela 1-40 „  
Café de 1ª la libra 0-15 „  
Dulce 9 libras 2 atados 0-30 „  
Manteca criolla la lb. 0-40 „  
Carne de res, posta lb. 0-30 „  
„ hueso „ 0-20 „  
„ cerdo posta „ 0-25 „  
„ hueso „ 0-15 „  
Huevos á 10 por 0-25 „  
Leche el litro 0-15 „  
Queso (distintos precios)  
Sal criolla la libra 0-10 „  
„ marquilla „ 0-05 „

Leña, buena clase, cargada de \$ 1 á 2-25 cts.  
Alquileres, casas cómodas de Cj 5 á Cj 10  
Legumbres Baratas; helotes, la mar.....

Clima excelente y temperatura un tanto fresca y agradable. Los terrenos son tan fértiles que producen dos

coches por año, una en invierno y la otra en verano. Los propietarios alquilan á módico precio. Las aguas son buenas. Los hijos del pueblo en extremo serviciales, de carácter franco, alegres y humildes; muy pacíficos y complacientes, mayormente con los que vienen de fuera. Cuántas familias que viven en los centros de las ciudades con sólo lo que en fujo gastan vivirían cómodamente aquí, ya que esa plaza no ha podido privar en este cantón que dentro de poco será un foco del comercio.—CORRESPONSAL.

### EL NOTICIERO

#### El asunto del día

De "La República", número que circuló anoche, tomamos la extensa carta de don Demetrio Iglesias Castro, en la cual este caballero pretende vindicarse de los cargos que últimamente corrian y aún corren contra él.

Debemos declarar con franqueza, anticipándonos al fallo de la opinión pública, que esa defensa del señor Iglesias Castro, es muy deficiente y muy débil.

Dice dicho señor, que cierto artículo, el que, según él, se halla inexactamente en unión con el Gobierno actual, le lanza acusaciones; y afirma en la misma carta, que los señores don Nazario Castro y don José María Arias, ambos empleados del Gobierno anterior, son los únicos que han declarado contra él. ¿En qué quedamos?

Además el señor Iglesias es tan ambiguo é indeterminado en su modo de expresarse, que no logrará, como creemos, arrancar del ánimo del público, las conjeturas y sospechas que abriga y ha abrigado.

El papel ó "borderaue", como han dado en llamar al documento objeto de la polvareda, resulta con una redacción inoportuna y la historia de su origen, es por demás.....original.

Si ese papel fué escrito por repetidas instancias de los señores presos en la Comandancia, instancias á las que él, don Demetrio, se negó en un principio, ¿por qué dicho señor no mostró el contenido del papel, es decir, su forma ó redacción, que es precisamente el punto que hay que poner en claro, por cuanto de esa redacción ó forma deriva su culpabilidad ó inculpabilidad, por qué, repetimos, no mostró dicho papel á los señores Jiménez, González Víquez, Pacheco y Anderson, ya que su objeto era el de salvar la vida de estos señores?

—Estas y otras lagunas y contradicciones se observan á primera vista en la defensa del señor Iglesias C. las que no pasará desapercibidas para un lector medianamente perspicaz.

Hé aquí el famoso documento:

Sr. Director de LA REPUBLICA P.

Muy señor mío:

Desde que el Gobierno tuvo á bien promulgar el decreto de amnistía, corren diversos rumores acerca de las consideraciones que para emitirlos se tuvieron en cuenta. En forma insidiosa se ha hecho mención de un papel escrito por mí el 3 de mayo, desde la Comandancia de Plaza en que me hallaba preso, al 2º Comandante de Policía Nazario Castro. No se había de quedar en ya célebre proceso sin su respectivo "borderaue".

¿Quién ignora que desde el día en que se inició el proceso por los asuntos del 3 de mayo, el único afán de cierto y determinado círculo ha sido encontrar la manera de poder incriminarnos en aquellos hechos á mi hermano don Rafael Iglesias y á mí? Desde un principio se ha tratado de extrañar el criterio público falseando la verdad, tergiversando los hechos y propagando en contra nuestra especies calumniosas. Infelicitos iban siendo estos trabajos y pasaban días y aun semanas y el proceso no se terminaba. Así las cosas, con motivo de un careo habido entre José María Arias y los señores don Selim Bonilla y don Fernando Iglesias, molesto Arias por encontrarse todavía detenido, mientras

los otros dos señores estaban en libertad, pidió ampliar su declaración.

Arias, en su ampliación, hace referencia, á su manera, de un hecho ocurrido en la Comandancia de Plaza cuando en unión de don Cleto González Víquez, don Manuel de Jesús Jiménez, don Leonidas Pacheco y don Luis Anderson, me encontraba allí detenido por los sublevados.

El hecho es el siguiente: como á la una de la tarde de ese día se presentó don Federico Tinoco h. en el cuarto donde estábamos detenidos los señores antes citados y yo, y nos manifestó que la policía se preparaba para atacar la Comandancia de Plaza; que se oía el golpe de una barra como si estuvieran horadando la pared divisoria, que para evitar la efusión de sangre, pues contaban con dos ametralladoras para defenderse, era preciso que yo enviara una comunicación al 2º Comandante de Policía Nazario Castro, ordenándole suspender el ataque. Como era natural, me negué en un principio á complacer al señor Tinoco; pero, después de un rato de reflexión, consideré que en la refriega que iba á suscitarse podían perecer las personas que conmigo estaban allí detenidos, y con ellas, perecería también la mejor justificación, tal vez la única, de mi inocencia en aquellos hechos. Esta consideración, la idea que ya tenía de que la revolución estaba perdida y que los sublevados, con solo mantenerlos sitiados, se rendirían sin inútiles derramamientos de sangre, y el deseo que teníamos todos los detenidos de hacer saber á nuestras familias que estábamos bien, me resolvieron á escribirle al 2º Comandante de Policía un papel en términos ambiguos que decía poco más ó menos lo siguiente: Nazario: considero inútil la resistencia, pues no tendrá más objeto que el derramamiento de sangre. Yo estoy preso, pero entre amigos que me traen bien.—Demetrio Iglesias C."

Debía salir este papel por conducto de los sublevados que eran los atacados en aquel momento, y quienes de seguro le habrían negado el pase si hubiera deseado concebido en términos demasiado equívocos. Por lo demás, solo un espíritu intranquilo podía haber visto una orden tan grave como la de rendición en aquel papel, pues aparte de faltarle la claridad, requisito indispensable en toda orden de esa naturaleza, la manifestación de que me encontraba preso por los sublevados, esto es, detenido contra mi voluntad, era suficiente para hacer perder toda fuerza moral, aun á la orden más terminante. Inmediatamente después de escrito el papel, lo comuniqué al señor don Cleto González Víquez, quien aprobó mi proceder. En aquellos momentos me dirigí también á mis otros compañeros y les manifesté que creía perdida la revolución, y que tenía seguridad de que los sublevados se rendirían antes de anoecer, pues habían dado tiempo para que el Gobierno movilizara los elementos que tenía en provincias. Ninguno estuvo de acuerdo conmigo, considerando mi opinión como exagerada idea de las aptitudes y energías del Presidente de la República.

El día 4, cuando por primera vez, después de los sucesos del 3, me encontré con don Nazario Castro, me contó en forma misteriosa, y con maliciosa sonrisa, que había recibido mi papel, y que "sin mostrárselo á nadie", se lo había llevado inmediatamente al Comandante en Jefe. Me molestó esto, y le contesté que bien pudo haber mostrado el papel á todo el mundo, puesto que lo manifestado en el obediencia á motivos justificables y móviles honrados, y que de mi conducta había testigos honorables en las personas detenidas conmigo en la Comandancia de Plaza el día anterior. Después tuve ocasión de hablar con varios amigos de don Nazario Castro, á quienes hice saber el resentimiento que con él tenía por haber dudado de mi lealtad. Don Nazario lo supo y vino á mi casa á darme una explicación, no sin manifestarme que atribuía ese resentimiento más el no haber obtenido ascenso

del Gobierno después del 3 de mayo.

En la ampliación que se me leyó de la declaración de José María Arias, este señor relata los hechos de la manera siguiente:

"Como á las 12 y media del día, dice Arias, vi á don Demetrio Iglesias ponerse de acuerdo con mi padre y don Federico Tinoco h. para enviar una orden escrita á don Nazario Castro intimándole se rindiera y entregara el Cuartel de Policía á los sublevados. Continúa Arias en su declaración diciendo que regresó el policía que había llevado mi papel con la contestación de Nazario de que no obedecía más órdenes que la del Presidente, y que entonces yo volvíéndome á ellos les había dicho: "va ven muchachos, Nazario no me obedece, qué quiere Uds. que yo haga? Y añade Arias: "á las 6 de la tarde, cuando el Coronel Romain regresó de hablar con el Presidente y nos intimó de parte de aquél el rendimiento, don Demetrio nos dijo: "tenemos" que rendirnos, pues Rafael es tan recto que aunque estuviera aquí mi padre nos volaría á todos".

Tomemos el primero de esos cargos.—Puede José María Arias asegurar en conciencia que me viera hablar y ponerme de acuerdo con su padre y don Federico Tinoco h. para enviar una orden escrita á don Nazario Castro diciéndole que se rindiera y entregara el Cuartel de Policía á los sublevados? No es posible; porque yo tomé la resolución de escribir el papel en el cuarto en que estaba detenido con los otros señores, llamé al señor Tinoco y con él salí á escribirlo en el escritorio del General Arias; una vez escrito se lo mostré á éste y al señor Tinoco, y éste último lo dobló y se lo entregó á un policía para que lo llevara á su destino. De esto deduzco que José María Arias no vio ni supo, el contenido del papel, sino de oídas.

En el segundo cargo, dice José María Arias que cuando regresó el policía, que fué á llevar el papel con la contestación de Nazario Castro de que no obedecía más órdenes que las del Presidente de la República, yo les dije ya ven muchachos, Nazario no me obedece; ¿qué quieren Uds. que yo haga? Nazario Castro en su declaración afirma que, después que recibió el papel de manos del policía, le ordenó á éste permanecer en su cuartel y no salir más; y el mismo policía, en su declaración, ratifica lo dicho por el Comandante Castro.

Luego, ¿en qué quedamos? ¿Es falso lo dicho por José María Arias ó falso lo declarado por el policía y su segundo Comandante?

El último cargo se concreta á que yo dije, cuando el Coronel Romain de parte del Presidente les intimó la rendición, tenemos que rendirnos etc.....Lo que hubo fué lo siguiente: cuando regresó el Coronel Romain de hablar con el señor Presidente de la República, á donde fué enviado como parlamentario por el General Arias, á las 6 de la tarde, le manifesté á éste en presencia mía y de los señores don Federico Tinoco h. y don Fernando Iglesias, que el Presidente exigía su rendición incondicional, que le daba media hora para pensar; pero si pasado ese término no se rendía, volaría la Comandancia de Plaza con fuerzas que tenía en la Artillería y en el Cuartel de Policía. Entonces fué cuando volviéndome al General Arias, le dije: "General, no le queda más camino que rendirse; porque si Ud. se figura que por encontrarme aquí preso, Rafael no realizará su amenaza, se equivoca. Es tan recto que procedería al ataque aun estando aquí mi padre". Son testigos de esto el mismo General Arias y los señores Iglesias y Tinoco, y ellos pueden decir si fué así ó no; y si el testimonio de estos caballeros no es suficiente, que hable el Coronel Romain de cuya imparcialidad nadie tiene derecho á dudar.

Llamado don Nazario Castro á declarar sobre el primero de estos puntos, le manifestó al Juez, que ciertamente, había recibido un papel escrito por mí en la Comandancia de Plaza que decía: "Nazario: es inútil que resista, ríndase".

Don Nazario Castro es persona honrada y, por lo tanto, incapaz de faltar á la verdad; don Nazario Castro es persona acomodada, tiene bienes de fortuna, y, no se le puede imputar que el deseo de conservarse en su puesto en estos tiempos en que la mejor recomendación para obtener destinos pífublicos, es ser enemigo de Iglesias y de los suyos, lo llevara á cometer una felonía. Siendo así, en esta época de desconfianza para todas las que fueron servidores del Gobierno anterior, no se puede creer del señor Castro, que el temor de que se le juzgara complicado en los asuntos del 3 de Mayo, lo indujera á tergiversar los hechos; por tanto, debo suponer que don Nazario Castro en su declaración, ha creído decir verdad.

Al iniciarse el movimiento de sublevación el 3 de mayo, don Nazario Castro dice en su declaración, que se me leyó, que se dirigió á la Comandancia de Plaza, que en aquel lugar se encontró con don Federico Tinoco h., quien lo instó para que tomara parte en el movimiento, asegurándole que yo me encontraba allí, en la Comandancia, sin decirle el por qué ni el cómo estaba entre ellos; que lo llevó á que me viera por la rendida de una de las puertas del cuartel en que estábamos los presos; y que le dejó después en libertad de retirarse.

Don Nazario Castro ha salido de la Comandancia de Plaza juzgándose probablemente promotor, principal autor y jefe del movimiento, "por más que existieran poderosos motivos para que él pensara de otro modo". Ahora, bien, aquel día famoso, lo fué de agitación y de intranquilidad para todo el mundo. En las primeras horas del levantamiento, amigos y enemigos me juzgaban autor de aquella sublevación. ¿Qué de extraño tiene, pues, que por el estado intranquilo de su espíritu, don Nazario Castro, cuando recibió mi papel, lo interpretara como una orden de rendición? El mismo don Nazario Castro confiesa que lo leyó y se lo llevó inmediatamente, "sin mostrárselo á nadie", al Comandante en Jefe.

Llamado después por el Juez á declarar, y "previa lectura de que decía José María Arias en su declaración", vació la suya en el molde de aquella. Habíendole presentado el Juez, posteriormente, el papel para que lo reconociera, me cuentan que dijo: "Me parece que es el mismo, sólo que éste no dice "ríndase".

El sábado 14 del corriente mes, en la mañana fui llamado por el señor Juez Instructor á su despacho ignorando el motivo de su llamamiento, y una vez en su presencia y en la del señor Fiscal de la causa, me leyó, á continuación una de otra, las declaraciones de José María Arias y de Nazario Castro, y á renglón seguido me preguntó: ¿Qué tiene usted que responder á esto? No poca sorpresa hubieron de causarme aquellas acusaciones, y sin leerlas de nuevo, dí mi declaración respectiva de ellas. No fui, pues, preparado para tan inesperado como injusto cargo, y dije con la llaneza propia de quien nada teme y nada oculta, la verdad de lo ocurrido. Allí dije entre otras cosas que mi hermano don Rafael tenía ese papel é instó al Juez para que lo recogiera y lo hiciera reconocer del General Arias y de don Federico Tinoco h. á quienes lo entregó, y de don Nazario Castro, á quien fué dirigido. "¿Ha cumplido el señor Juez con esta formalidad? ¿Aún lo ignora. Lo que sí supe fué que, apesar de mis instancias y de la importancia de ese papel, por el grave cargo que respecto del mismo me hacen mis acusadores Castro y José María Arias, pasó el sábado y pasó el domingo, sin que el Juez cumpliera con su deber.

No fué hasta el lunes 16 que procedió á ello de modo incorrecto y hasta ridículo, enviando á su Srío Camilo Esquivel, á mi hermano don Rafael á recogerlo. Naturalmente, mi referido hermano se limitó á contestarle que haría entrega de ese papel al Juez en persona, ya fuera ampliando su declaración ó sentándose á la mesa de entrega en su

presencia. Nada contestó á esto el señor Juez, y fué preciso que mi hermano se dirigiese á él por escrito, el martes 17, dándole á saber que tenía en su poder aquel documento y reiterándole el deseo de entregarlo en debida forma. A eso contestó el señor Juez, que si para la presentación del papelito creía preciso don Rafael, que se levantara á acta especial, le señalaba las 2 p. m. de aquel día para que compareciese al Juzgado, pues, sus múltiples ocupaciones, le impedían pasar á su casa.

Don Rafael Iglesias no tuvo inconveniente en cumplir los deseos del señor Juez. Fué á su despacho é hizo, ampliando su declaración anterior, la entrega de aquel papel. Mientras se dejaron pasar los días en recoger el documento en cuestión, el Juez Instructor Manuel González Z. y su Srío. Camilo Esquivel, se propalaban á los cuatro vientos la complicidad mía y la de mi hermano don Rafael en los sucesos del 3 de mayo.

Supe después que González Zeledón, alardeando de una rectitud en el juzgado, quiso reducirme á prisión como indicado en el proceso. Pretendía dar así un golpe de efecto, que abonara su habilidad y destreza en el seguimiento de la causa, y le ganara el aplauso del partido que hoy gobierna.

Decretada la libertad de los presos, corrió el comentario de que el gobierno, por no aparecer inconsecuente con mi hermano don Rafael Iglesias, optó por la amnistía, antes de reducirme á prisión. No quiero creerlo, pues á ser esto cierto nadie podría explicarse el que, por ser consecuentes con mi hermano, fueran inconsecuentes conmigo los señores don Cleto González Víquez, don Manuel de Jesús Jiménez y don Leonidas Pacheco, Ministros hoy del señor Esquivel, compañeros míos de prisión ayer y, por lo tanto, testigos presenciales de mi conducta franca y correcta observada en la Comandancia de Plaza el 3 de mayo último. De esta intención ellos prueba irrefutable.

El golpe que se me ha inferido ha sido maestro. "Una verdadera puñalada" me decía un amigo, aunque mi contrario en política, —Si, una verdadera puñalada por la espalda que se reparará en breve, puesto que como todo lo que no tiene por base y fundamento la verdad, sus efectos durarán tan solo lo que tarda en caer del árbol la fruta podrida.

Ya ha dejado de amenazar la espada de la ley á los complicados en los sucesos del 3 de mayo. La mayor parte de ellos tienen entereza y dignidad, y pueden ya hablar libremente. Son ellos los llamados á esclarecer los hechos, tienen, pues, la palabra; que aclaren lo ocurrido para que luzca resplandeciente la verdad y se deje de calumniar al inocente. Apelo á ellos.

Además, tengo como contestación á mi carta de 15 de mayo próximo pasado, la promesa formal del señor Presidente de la República de que se publicará luego el proceso. En esa promesa reposa mi confianza, y el país, entonces, con mejor conocimiento de causa, podrá juzgar y me hará justicia.

Soy de Ud. atto. y S. S., DEMETRIO IGLESIAS C. San José, junio 23 de 1902.

### POR TELEGRAFO

#### Importantes noticias de Heredia

Heredia, 24.—(Recibido á las 9 de la noche.)

Resultado espléndido el banquete ofrecido por el Doctor don Juan Flores por ser hoy el día de su onomástico.

Asistió el señor Ministro de la Guerra, don T. bas Zúñiga, el señor Gobernador y otras importantes personas.

La comita fué amenizada por la banda de música.

Se creó el hermoso paso doble dedicado al Doctor Flores, titulado "Todo por la Patria", compuesto por el maestro don Emilio Alvarez.

Esta noche habrá retreta en honor del Doctor Flores frente á su casa habitación.

—Enviamos nuestras sinceras felicitaciones a don Juan María Solera, a don Juan Gutiérrez y a doña Juanita Zamora y de Araya...

doña Adelina v. de Cerdas y a don Francisco Mora Ullou. 3.º—Del que retorna el artículo 224 del Código Militar [golpes de vara].

El señor Ministro del ramo no tendrá que resolver quejas de ese empleado y eso tiene a nuestra tranquilidad local. OTROS VICINOS Puntarenas, 20 de junio de 1902

AVISO AL PUBLICO He conferido poder generalísimo al señor don Walter J. Field. Dr. M. Fischel

Más noticias de Heredia Heredia, 24.—(Recibido a las 10 y media de la noche). El baile que se verifica en la casa de don Juan María Solera está animadísimo. —El programa de las piezas que ejecutará la banda militar de esta ciudad en la retreta con que el señor Comandante de esta plaza obsequiará la noche de hoy al señor Dr. don Juan J. Flores es el siguiente: 1.º—"Así doblé "Todo por la Patria" dedicado al obsequio que pordon C. Alvarez. 2.º—Obertura "Cleopatra" por Scheveirsberg. 3.º—Fantasía el "Anillo de Hierro" por Marquez. 4.º—Fantasía "Vineta", por P. Cas Caziri. —Felicitamos por el día de su onomástico al respetable anciano don Juan de Dios Pacheco.—CORRESPONSAL.

4.º—Del que concede a don Manuel A. Gutiérrez la introducción libre de máquinas y útiles para establecer talleres de labores de mármol en San Juan de Tobosi. III.—Continúa la discusión de detallada de los siguientes proyectos: 1.º—Del artículo 2º del relativo a reformas procesales en materia penal. 2.º—Del de la Ley de Imprenta.

Aclaración I.—Nosotros, abajo firmados, testigos presenciales, hacemos constar que el Cura no se ha negado a efectuar el matrimonio de que hablan en su comunicado Mercedes Herrera, sino que dijo que le trajeran la autorización de I. madre, opuesta todavía a su casamiento, y que entonces lo haría. Que de otra manera la ley se lo prohibe. —Ciertos es que repudió a Mercedes Herrera, pero faciendo dolo por su mal proceder como padre de familia haciendo tanto escándalo, huyendo en estado de ebriedad con la menor de edad en el cañal y por las palabras indecentes y groseras que dijo ante el señor Gobernador, niños inocentes y otras personas más. Nos consta que la actitud del señor Cura ha sido imparcial y digna en el asunto y que el ataque que se le hace en dicho comunicado es injusto. San Isidro, Junio 22 de 1902. MELQUIADUS SOLIS, CRISTÓ SOTO B.

Revista de la Prensa LA GACETA trae varios nombramientos, de no gran importancia, que los publicaremos en la edición de mañana. De los demás diarios, "El Derecho" registra un vigoroso comunicado de don Gerardo Matamoros en que ataca a los señores don Ricardo Jiménez y don Nicolás Obregón, descubriéndole, y al diputado de la Liga de Obreros de San José de manera velada, por oponerse a la supresión del empleo del paio en los cuarteles.

La Panadería de Pochet Y la de "El Gallito" Venden a los precios siguientes: Arr 2 y azúcar de 1ª... 10 céntimos libra. Azúcar de 2ª calidad... 15 " " buena 2. " " Manteca de otras clases, pero buena... 30 " " Leche condensada holandesa... 30 " " Cacao Matina... 30 " " Café molido excelente, á... 30 " " Manteca Smith, legítima... 25 " " M. izena, dos paquitos por... 15 " " Leche condensada Nestle... 40 " lata Betún á... 05 " " coaja Sal crio la... 15 " " libras Fideos... 30 " " Nuestra libra es de 16 onzas. JOSÉ BOIX

NOTA Por dar cabida a la carta de don Demetrio Iglesias C., que constituye hoy el asunto capital del día, nos hemos visto precisados a retirar, durante la noche, mucho material, y aun a dejar parte en galeras. Lo hemos hecho en obsequio á los ahondados de EL NOTICIERO.

Servicio de la noche Anoche á las 7 p. m. falleció en Cartago el joven Rafael Moreno, hijo del Lic. don Innocent Moreno. A media noche fué traído, en tren especial, su cadáver á esta capital.

II.—Nosotros, Custodia Umaña de Arias y Alejo Arias, madre la primera y el hermano segundo, de la niña de quien hablan Patricio Mora y Mercedes Herrera en un comunicado de "La Nueva Prensa" contra nuestro estimado señor Cura, hacemos constar en justicia de la verdad que dicho señor Cura jamás nos ha cuestionado directa ni indirectamente, en contra del casamiento de la niña en cuestión, sino que por el contrario nos aconsejó el dejarla para evitar así tantos disgustos de familia. Hacemos constar también que siempre nos hemos opuesto al matrimonio de nuestra hija y hermana con Miguel Herrera porque creemos que esto jamás la hará feliz teniendo una conducta bien conocida en el pueblo. Para desengño de nuestra conciencia y en honor á la verdad, declaramos que el señor Cura jamás ha puesto sus pies en nuestra casa ni en ninguna parte hemos notado la menor sospecha que pudiera comprobar el ataque injusto y grosero que dos personas, "bien conocidas" de aquí, le dirigen. San Isidro, junio 22 de 1902. A ruego de doña Custodia Umaña, JUAN R. QUIROS. A ruego de don Alejo Arias.—JOSÉ MARIA UMAÑA.

LA MODA Sombrerería de Bengoechea é hijo Este acreditado y bien conocido establecimiento se ha trasladado al nuevo y espacioso local contiguo al Carmen, 25 varas al Norte del antiguo local. Queriendo ammentar nuestras existencias y ensanchar más nuestro negocio, aviamos á nuestra clientela y al público en general, que muy en breve nos llegará de New York, París, Londres y Viena, un surtido completo de SOMBRERO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, de todas clases y al alcance de todos. Para dar lugar á esa nueva existencia, venderemos de hoy en adelante á precios verdaderamente in competens.

COMUNICADOS Por Puntarenas Se complica ya la solución del problema: ¿quién vendrá como Gobernador? En el número de ayer de "El Pacifico," se registra una carta en la que, al parecer, más de la mitad de este pueblo, declara que quien más conviene para ocupar la Gobernación de esta comarca es don Cleodoro G. Figueroa. Libres son ellos para discutir así, pero nosotros somos también directamente interesados en este asunto, y damos publicidad á nuestro parecer sobre el particular. Se han permitido, aunque de manera indirecta, establecer paralelo entre el señor Figueroa y los distinguidos ciudadanos don Zenón Castro Rodríguez, don Carlos Volto Tinoco y don Agustín Guido, y al propio tiempo, limitan en cierto modo la voluntad de Guido y proponen como principio, que él debe continuar representándonos en el Congreso. Sobre esto, aunque es inconveniente querer dirigir el patriotismo en cerebros juiciosos, y por más que nunca admitiremos que el señor Guido haya solicitado el puesto, opinamos que cuanto más cerca lo tengamos, y más cerca de Figueroa, necesites y nos proveyerá el remedio como protector nuestro. El paralelo ó semejanza sólo existe, á juicio de nosotros, entre los últimos enumerados, sin que por eso desconozcamos las meritorias aptitudes del señor Figueroa.

NOTA Por dar cabida a la carta de don Demetrio Iglesias C., que constituye hoy el asunto capital del día, nos hemos visto precisados a retirar, durante la noche, mucho material, y aun a dejar parte en galeras. Lo hemos hecho en obsequio á los ahondados de EL NOTICIERO.

Para mejor inteligencia se hace presente que los firmantes del comunicado de "La Nueva Prensa" son: Patricio Mora, el Agente de Policía sustituido por segunda vez con motivo de su mala epidemia de viruela y Mercedes Herrera, quien ante el señor Gobernador de la Provincia y ante los señores Melquiadus Solis, Alejo Vargas y la que va á ser su nueva estas palabras: "Mirá, Marquita, no llores, porque sino dormimos... y si te llevan á la reclusión allá iré á dormir con vos. Eso LOS PINTA.

Bengoechea é hijo —SE VENDE— UN PIANO de buena calidad. Entendese con el DR. FISCHEL en su despacho. VENDO ó CAMBIO FINCAS PEQUEÑAS POR GRANDES, DANDO LA DIFERENCIA EN DINERO. JUAN RAFAEL MONTESDEOCA San José, junio 7 de 1902

CRONICA FACULTAD DE MEDICINA.—Por abundancia de material no apareció en nuestra edición última en la sección "Servicio de la Noche" lo siguiente: O.—LEADO ELEGANTE, EMILIO A.º AVIA Av. Central: entre Lap rto y el Barattilo A las ocho y media se reunió anoche en sesión la Facultad de Medicina. Concurrieron á ella el Presidente, Doctor Elias Rojas; Doctor Calderón Muñoz, Secretario; Doctor F. J. Rucavado, Tesorero; y Doctores Zúñiga, Fonseca Calvo, Zumbado, Prestinary, Iglesias, Valverde y Rodríguez. Se acuerda concederle la licencia que solicita á don V. Argüello González para vender medicinas preparadas en San Ignacio de Aserri, provincia de Heredia. —El propietario de la Botica Alemana da cuenta á la Facultad de que se halla como regente de su establecimiento don Domingo Carranza. —Se acuerda pasar al Fiscal una comunicación del señor Virgilio Georgi, propietario, de la Farmacia Internacional de Limón, quien da cuenta de que el Doctor Aguilar, Médico del Pueblo, se ha quejado de que el chino San Konp Wo está vendiendo públicamente opio en pasta en su establecimiento. —El señor Ministro de Instrucción Pública solicita que se le envíe copia del contrato celebrado por la Facultad para el arrendamiento del local para la Escuela de Farmacia. —El señor Presidente indicó continuación que seguía sesión secreta para tratar de un asunto que se discutirá en la sesión de Junta General del próximo viernes; y agregó que se anunciará la sesión antedicha. CONGRESO.—Orden del día para hoy, junio 25. I.—Lectura de los siguientes proyectos: 1.º—De la forma del decreto número 22. 2.º—Del contrato celebrado entre la Secretaría de Fomento y Minor Cooper Keith Meiggs, relativo al contrato de un ferrocarril que partiendo del puerto de Limón termine en Río Frio. II.—Tercer debate de los siguientes proyectos: 1.º—Del que funda tres hospitales en la comarca de Limón. 2.º—De los que conceden pensión

de esta comarca es don Cleodoro G. Figueroa. Libres son ellos para discutir así, pero nosotros somos también directamente interesados en este asunto, y damos publicidad á nuestro parecer sobre el particular. Se han permitido, aunque de manera indirecta, establecer paralelo entre el señor Figueroa y los distinguidos ciudadanos don Zenón Castro Rodríguez, don Carlos Volto Tinoco y don Agustín Guido, y al propio tiempo, limitan en cierto modo la voluntad de Guido y proponen como principio, que él debe continuar representándonos en el Congreso. Sobre esto, aunque es inconveniente querer dirigir el patriotismo en cerebros juiciosos, y por más que nunca admitiremos que el señor Guido haya solicitado el puesto, opinamos que cuanto más cerca lo tengamos, y más cerca de Figueroa, necesites y nos proveyerá el remedio como protector nuestro. El paralelo ó semejanza sólo existe, á juicio de nosotros, entre los últimos enumerados, sin que por eso desconozcamos las meritorias aptitudes del señor Figueroa. No consideramos á este señor como único autor de los progresos alcanzados por esta comarca durante su administración, pues fueron iniciados por la imperiosa necesidad que había de ellos, toda vez que en iguales circunstancias, cualquiera Gobernador lo habría hecho también. El señor Figueroa permaneció entre nosotros á satisfacción de sus subalternos, mas nunca á la del pueblo que era á quien debía haber complacido, y terminó retirándose misteriosamente; figúrese el pueblo que nos preparáramos para acompañarle á la estación (estímulo merecido por su vida), y nos burló de esta manera: tomó una noche su chocolate en este puerto y durante la noche misma, sin otro testigo que la pálida luna, se trasladó á Esparta, donde bebió el café del día siguiente..... Aparte de negarle nuestro voto, aunque nada signifique, y así le signifiaremos á él si lo nombran; pero calcélese que no es lo mismo resignación que conformidad. Nosotros también tenemos derecho de lanzar nuestro candidato en quien este pueblo nada tiene que admirar. Es conocido por su competencia á é imparcialidad; está reputado de intachable como hombre público y privado; es de una vida y generosidad harán imposible la negativa de votos para elevarlo al sitio en donde le deseamos. Don Uladislao Guevara que con tanto acierto nos preside hoy, es la persona que necesita Puntarenas en el puesto de Gobernador.

Luto, tristeza y lágrimas Coloquemos una rama de ciprés sobre la tumba de la que fué "Jesús Coche de Rivera;" y al evocar sus méritos, hagámoste con reverencia, porque fué una esposa modelo, madre amorosa, dejando en la estela de su vida, la virtud y la bienandanza, la moral y el ejemplo. El pobre la recuerda, porque su mano pródiga, dejaba sentir la caridad. Sus hijos la lloran, porque al educarlos, formó de ellos un gran corazón y una alma sensible y honrada hasta el escrúpulo. El cortejo fúnebre que la acompañó hasta su última morada, da la prueba inequívoca de que fué sentida. Elevemos una mística plegaria por el alma de la que fué buena aquí en la tierra, y que Dios, premiado de los ángeles que guardaron sus preceptos, hará justicia con ella que practicó siempre el bien en este mundo de miserias. Fortifiquemos nuestro espíritu con la religión del Gólgota, y que una oración al pie de su sepulcro, sirva de consuelo á sus deudos por la irremediable pérdida. Reciba la familia esta expresión de duelo como un homenaje de cariño de profundo dolor. R. B. T.

Nueva carnicería El 8 de Mayo Frente al lado O. del Mercado Habiendo tanto un arreglo con "The United Fruit Co.," dispongo de gran cantidad, teniendo el gusto de ofrecer mis servicios al público. 1 m. QUESADA. Se necesitan muchachos para la venta de este diario.

CRONICA FACULTAD DE MEDICINA.—Por abundancia de material no apareció en nuestra edición última en la sección "Servicio de la Noche" lo siguiente: O.—LEADO ELEGANTE, EMILIO A.º AVIA Av. Central: entre Lap rto y el Barattilo A las ocho y media se reunió anoche en sesión la Facultad de Medicina. Concurrieron á ella el Presidente, Doctor Elias Rojas; Doctor Calderón Muñoz, Secretario; Doctor F. J. Rucavado, Tesorero; y Doctores Zúñiga, Fonseca Calvo, Zumbado, Prestinary, Iglesias, Valverde y Rodríguez. Se acuerda concederle la licencia que solicita á don V. Argüello González para vender medicinas preparadas en San Ignacio de Aserri, provincia de Heredia. —El propietario de la Botica Alemana da cuenta á la Facultad de que se halla como regente de su establecimiento don Domingo Carranza. —Se acuerda pasar al Fiscal una comunicación del señor Virgilio Georgi, propietario, de la Farmacia Internacional de Limón, quien da cuenta de que el Doctor Aguilar, Médico del Pueblo, se ha quejado de que el chino San Konp Wo está vendiendo públicamente opio en pasta en su establecimiento. —El señor Ministro de Instrucción Pública solicita que se le envíe copia del contrato celebrado por la Facultad para el arrendamiento del local para la Escuela de Farmacia. —El señor Presidente indicó continuación que seguía sesión secreta para tratar de un asunto que se discutirá en la sesión de Junta General del próximo viernes; y agregó que se anunciará la sesión antedicha. CONGRESO.—Orden del día para hoy, junio 25. I.—Lectura de los siguientes proyectos: 1.º—De la forma del decreto número 22. 2.º—Del contrato celebrado entre la Secretaría de Fomento y Minor Cooper Keith Meiggs, relativo al contrato de un ferrocarril que partiendo del puerto de Limón termine en Río Frio. II.—Tercer debate de los siguientes proyectos: 1.º—Del que funda tres hospitales en la comarca de Limón. 2.º—De los que conceden pensión

de esta comarca es don Cleodoro G. Figueroa. Libres son ellos para discutir así, pero nosotros somos también directamente interesados en este asunto, y damos publicidad á nuestro parecer sobre el particular. Se han permitido, aunque de manera indirecta, establecer paralelo entre el señor Figueroa y los distinguidos ciudadanos don Zenón Castro Rodríguez, don Carlos Volto Tinoco y don Agustín Guido, y al propio tiempo, limitan en cierto modo la voluntad de Guido y proponen como principio, que él debe continuar representándonos en el Congreso. Sobre esto, aunque es inconveniente querer dirigir el patriotismo en cerebros juiciosos, y por más que nunca admitiremos que el señor Guido haya solicitado el puesto, opinamos que cuanto más cerca lo tengamos, y más cerca de Figueroa, necesites y nos proveyerá el remedio como protector nuestro. El paralelo ó semejanza sólo existe, á juicio de nosotros, entre los últimos enumerados, sin que por eso desconozcamos las meritorias aptitudes del señor Figueroa. No consideramos á este señor como único autor de los progresos alcanzados por esta comarca durante su administración, pues fueron iniciados por la imperiosa necesidad que había de ellos, toda vez que en iguales circunstancias, cualquiera Gobernador lo habría hecho también. El señor Figueroa permaneció entre nosotros á satisfacción de sus subalternos, mas nunca á la del pueblo que era á quien debía haber complacido, y terminó retirándose misteriosamente; figúrese el pueblo que nos preparáramos para acompañarle á la estación (estímulo merecido por su vida), y nos burló de esta manera: tomó una noche su chocolate en este puerto y durante la noche misma, sin otro testigo que la pálida luna, se trasladó á Esparta, donde bebió el café del día siguiente..... Aparte de negarle nuestro voto, aunque nada signifique, y así le signifiaremos á él si lo nombran; pero calcélese que no es lo mismo resignación que conformidad. Nosotros también tenemos derecho de lanzar nuestro candidato en quien este pueblo nada tiene que admirar. Es conocido por su competencia á é imparcialidad; está reputado de intachable como hombre público y privado; es de una vida y generosidad harán imposible la negativa de votos para elevarlo al sitio en donde le deseamos. Don Uladislao Guevara que con tanto acierto nos preside hoy, es la persona que necesita Puntarenas en el puesto de Gobernador.

Luto, tristeza y lágrimas Coloquemos una rama de ciprés sobre la tumba de la que fué "Jesús Coche de Rivera;" y al evocar sus méritos, hagámoste con reverencia, porque fué una esposa modelo, madre amorosa, dejando en la estela de su vida, la virtud y la bienandanza, la moral y el ejemplo. El pobre la recuerda, porque su mano pródiga, dejaba sentir la caridad. Sus hijos la lloran, porque al educarlos, formó de ellos un gran corazón y una alma sensible y honrada hasta el escrúpulo. El cortejo fúnebre que la acompañó hasta su última morada, da la prueba inequívoca de que fué sentida. Elevemos una mística plegaria por el alma de la que fué buena aquí en la tierra, y que Dios, premiado de los ángeles que guardaron sus preceptos, hará justicia con ella que practicó siempre el bien en este mundo de miserias. Fortifiquemos nuestro espíritu con la religión del Gólgota, y que una oración al pie de su sepulcro, sirva de consuelo á sus deudos por la irremediable pérdida. Reciba la familia esta expresión de duelo como un homenaje de cariño de profundo dolor. R. B. T.

ORIZA-POWDER Flor de Aroz FRESCURA Y PERFUME INCOMPARABLE PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL 11. Place de la Madeleine, Paris SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIAZA JARABE DE J. BUCI RÁBANO-IODADO (Preparado EN FRIJO) El iodo combinado con los jugos de las plantas antiescorbuticas, presta á los niños enfermos los más grandes servicios para combatir las Glandulas del cuello. Magnífico. Infusiones, neofotofones. Informaciones de la prensa. Copias de recetas, etc. No es un remedio de moda de Alemania. PARIS, 15 y 19, RFR. ROUVOT Y VAILLANT

# GRAN FABRICA de MUEBLES UNICA EN COSTA RICA

*Avenida Central, Este, Núm. 531*

ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las más finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

JORGE MORALES BEJARANO

## RESTAURANTE CENTRAL

Es el mejor y más acreditado de San José.  
Cenas durante la noche.

Propietario, JUAN AMICCHETTI.

### A los abonados en provincias

A las personas de provincia especialmente les conviene la suscripción a El NOTICIERO por las siguientes incontrovertibles razones:

- 1º Porque EL NOTICIERO trae las novedades recogidas durante todo el día y gran parte de la noche;
- 2º Porque EL NOTICIERO traerá lo más importante y lo de mayor interés que registren los demás diarios; y
- 3º Porque recibirán EL NOTICIERO, con esas incuestionables ventajas, por el mismo correo y a la misma hora, que los demás diarios.

Rafael Segura R.

Vende una finca de 300 manzanas en Tarrazá y lotes de terreno para construir, en San Pedro del Mojón.  
Para informes, verse con Ciria-co Zamora.

## DOCTOR LUIS P. JIMENEZ

DESFACHA EN LA OFICINA DEL DR. TOMÁS M. CALNEK  
de 11 a m á 3 p m.

A otras horas del día y en la noche, se encuentra en el Hospital de San Juan de Dios.—TELÉFONO 78.  
Se hace cargo de exámenes de sangre, esputo, orina y otras sustancias patológicas.

## AGUAS DE MONDARIZ FUENTE DEL VAL

Especiales para diabetes, anemia, dispepsias, afecciones del estómago, hígado y convalecencias de enfermedades graves.

D venta en las principales farmacias de San José.  
Unico depósito en Costa Rica, — Pulperia El Oriente.

## OJO

Vendo un lote de construcción al Sureste del Parque Nacional. Consta de 13 varas de frente por 3 varas de fondo.

También vendo una finca en Grecia, diez minutos a pie de la Plaza. Consta de quince manzanas. Se llama "La Margarita"

Entenderse con el Sr. W. J. FIELD

# EL NOTICIERO

Es el diario que ofrece mejores ventajas  
para los anunciantes

DE GRAN UTILIDAD PARA EL COMERCIO  
Publica religiosamente las noticias del día

*Servicio cumplido é inmejorable*

## Oficina de Redacción y Admón.:

ANTIGUO LOCAL DE EL HERALDO.

25 VARAS AL ESTE DE LA OFICINA TELEGRAFICA

APARTADO DE CORREO NUMERO 109

AVENIDA 5a., OESTE